

# \* DESIGUALDADES REGIONALES EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ESPAÑOLAS: NECESIDAD DE UNA TIPOLOGIA (I)

Por  
VENANCIO BOTE GOMEZ  
VALENTIN BOTE GOMEZ  
Economistas

## SUMARIO

I. INTRODUCCION.—II. HIPOTESIS DE TRABAJO: 1) LA PERSPECTIVA ESTRUCTURAL DEL SECTOR AGRARIO. 2) LA PERSPECTIVA ESPACIAL DEL SECTOR AGRARIO.—III. ESBOZO DE TIPOLOGIA REGIONAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ESPAÑOLAS: 1) CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS TIPOS DE EXPLOTACIONES. 2) OBSERVACIONES GENERALES DEL ESBOZO TIPOLOGICO.

## I. INTRODUCCION

AUNQUE es generalmente admitido que la agricultura española es «un mundo complejo en el que es difícil generalizar» (1), las desigualdades espaciales en el sector agrario no han sido suficientemente estudiadas. El tema, sin embargo, es de gran interés, por su relación con las importantes desigualdades regionales existentes en nuestro país y, especialmente, por la necesidad urgente de llevar a cabo una regionalización de la política agraria.

Es obvio que, para fundamentar una política agraria regional en España, es imprescindible y previo identificar los distintos tipos de agricultura existentes —es decir, establecer una tipología— y, en segundo lugar, investigar las variables explicativas de los distintos tipos de agricultura previamente identificados.

\* Deseamos agradecer la ayuda prestada en la realización de este trabajo por don Jesús MONCE, que ha dibujado los gráficos y mapas; don Cleofé NÚÑEZ, que ha recopilado y elaborado la información estadística, y doña Matilde MACRUCA y señorita Carmina PARRA, que han mecanografiado el manuscrito y las tablas adjuntas.

(1) R. TAMAMES: "Cuatro problemas de la economía española", pág. 157. Col. Ibérica.

El objetivo del presente trabajo consiste, precisamente, en presentar una serie de orientaciones generales sobre estas dos etapas básicas de la investigación a partir de la información estadística disponible.

Hay que advertir que se trata únicamente de un esbozo, tanto en el caso de la tipología de las explotaciones como en el de las variables explicativas de las desigualdades regionales existentes, con el que pretendemos poner de manifiesto las limitaciones de la información disponible, así como el interés de las investigaciones que subrayan el papel de la política regional en la terapéutica de la crisis agraria actual.

En este primer artículo trataremos, pues, de esbozar una tipología regional de las explotaciones agrarias españolas con el fin de obtener un conjunto de características macroeconómicas que nos permitan disponer de un marco de referencia general de la heterogeneidad agraria y que nos sirva de base —en un posterior artículo— para el análisis de las variables explicativas de las desigualdades regionales existentes en la agricultura española.

Sin embargo, puesto que existen múltiples perspectivas o enfoques de todo campo de investigación, parece conveniente, para una mejor comprensión de este trabajo, exponer previamente y de forma resumida las hipótesis de base, el enfoque u óptica adoptado, que podríamos caracterizar mediante la palabra «estructural».

## II. HIPOTESIS DE TRABAJO

### II.1. LA PERSPECTIVA ESTRUCTURAL DEL SECTOR AGRARIO

En nuestra opinión, un enfoque estructural del sector agrario se caracteriza por las siguientes notas fundamentales:

- a) *Estudia la agricultura no aisladamente, sino teniendo en cuenta el medio (o sistema económico) de que forma parte* El enfoque estructural se caracteriza, en primer lugar, por ser una *interpretación macroeconómica o global* de la realidad (2), es decir, que ante la parcela objeto de estudio —en este caso, la agricultura— no se olvida el entorno o medio en que esta parcela está inserta.

En nuestra opinión, el análisis del sector agrario no cobra «toda su significación, que es la medida en que es estudiado

(2) J. L. SAMPEDRO y R. MARTÍNEZ CORTINA: "Estructura económica", pág. 27. Ariel, 1970, segunda edición.

formando parte de un todo» (3). Estudiar el sector agrario aisladamente constituye una abstracción excesiva. Debe tenerse en cuenta el medio, entorno o sistema económico en que vive, pues su estructura está condicionada por este entorno y no es posible separar el sector agrario de él, como no es posible separar el «yo» de su «circunstancia», según la conocida frase de Ortega.

- b) *Estudia las características más permanentes (o estructurales) de la agricultura.* El enfoque estructural se caracteriza, en segundo lugar, porque limita el análisis —precisamente, por ser global— únicamente a las *características más permanentes* (o estructurales) del sector agrario. De aquí que en este trabajo tengan prioridad los conceptos de estructura y sistema económico, tanto en el caso en que hacemos referencia al sector agrario como cuando nos referimos a la economía en su conjunto o entorno en el que vive la agricultura.
- c) *Considera interdependientes el sector agrario y el medio (o sistema económico) del que forma parte.* El enfoque estructural implica, además, que la agricultura no solamente vive en un medio o entorno, sino que depende dialécticamente de él. Esta tercera característica del enfoque estructural —la de la *interdependencia*— pone de manifiesto la interrelación existente entre la agricultura y el resto de los sectores económicos, pues, como señala PEI-KANG-CHANG, «siempre ha existido una estrecha interdependencia entre la agricultura y la industria, aunque su forma ha sufrido muchos cambios en el proceso de evolución económica» (4).

Conviene destacar que esta interdependencia —entre agricultura y economía general— no es únicamente sectorial, sino que tiene un sentido más amplio. En la actualidad se está produciendo, al menos en Occidente, una integración entre el espacio rural y el urbano y una transformación de la sociedad agraria debido a su penetración por la sociedad industrial (5).

(3) L. MALASSIS: "Planification Economique Regional", pág. 260. OCDE.

(4) PEI-KANG-CHANG: "Agricultura e Industrialización", pág. 24. FCE.

(5) M. MENDRAS: "Traité de Sociologie de G. Gurvich". Tomo 1, pág. 323. PUF, 1962.

## II.2. LA PERSPECTIVA ESPACIAL DEL SECTOR AGRARIO

Dada la importancia que concede el enfoque estructural al medio, son necesarias también —dado el objetivo de este trabajo— algunas consideraciones sobre la coordenada espacial desde la que parece aconsejable el estudio del sector agrario.

En nuestra opinión, existen dos perspectivas espaciales que han de tenerse en cuenta en el estudio del sector agrario: la perspectiva regional y la perspectiva «comarcal».

Desde un punto de vista macroeconómico o estructural, la perspectiva regional de los problemas agrarios es prioritaria. Sin embargo, la perspectiva «comarcal» es imprescindible, dada la heterogeneidad agraria existente dentro de toda región económica.

### a) *La prioridad de la perspectiva regional.*

¿Cuál es el espacio que envuelve a la agricultura y desde el cuál debe ser estudiada para adoptar una perspectiva estructural? En nuestra opinión, el espacio regional constituye la unidad de base mínima para la planificación económica en general y, por tanto, la única que permite una concepción macroeconómica o global de los problemas agrarios.

Únicamente a nivel regional, en nuestra opinión, pueden afrontarse eficazmente los problemas actuales de la agricultura, pues sólo a este nivel se pueden crear actividades motrices que ocupen los excedentes de mano de obra que la modernización de la agricultura implica, y sólo al nivel regional es posible crear un mínimo de infraestructura económica, socio-cultural o intelectual sin la cual estas actividades motrices no se localizarían próximas a la agricultura (6).

La falta de una perspectiva regional de los problemas agrarios en España se explica, entre otras razones, por la inexistencia de una delimitación de regiones económicas, generalmente aceptada, y que sirva de base a la planificación económica en general y agraria en particular.

Sin embargo, se han realizado ya en España una serie de delimitaciones de regiones económicas propiamente dichas. Existe incluso, dado el número de delimitaciones realizadas, una clasificación de las mismas (antiguas, oficiales, sindicales y parasindicales, privadas y

---

(6) La política regional y las migraciones de mano de obra agrícola. Reunión de Estudios sobre los problemas de la movilidad de la mano de obra agrícola en España. Asociación Española de Economía y Sociología Agrarias. págs. 197-203.

de profesores) (7), lo que pone de manifiesto el interés y la necesidad de llegar a una aceptación general sobre este tema y el hecho paradójico de existir una planificación regional sin la definición precisa del espacio a que se dirige dicha planificación (8).

Desde una perspectiva estructural y a efectos únicamente operativos, parece aconsejable para el análisis del sector agrario tener en cuenta las siguientes orientaciones para una delimitación de regiones económicas en España:

- 1.º *Conceder prioridad a las delimitaciones regionales que utilicen criterios de polarización*, pues en ellas se subraya la interdependencia espacial entre la agricultura y el resto de la economía.

Existen tres tipos de criterios fundamentales para definir las regiones económicas: criterios de homogeneidad, criterios de polarización y criterios de programación. Teniendo en cuenta la óptica adoptada, las delimitaciones regionales que más nos interesan son las que delimitan regiones polarizadas, pues, en tal caso, la región es «un espacio polarizado en el que se da una interdependencia de actividades económicas (9) y de centros urbanos (10), y en el que la intensidad interna de los flujos económicos es superior en cada punto a la intensidad externa (11).

De aquí que entre las delimitaciones regionales más representativas nos parezcan más idóneas aquellas que tengan en cuenta algún criterio de polarización (por ejemplo: la de G. PAZ o J. L. SAMPEDRO) que aquellas que persiguen establecer regiones económicas relativamente homogéneas en base a criterios culturales, históricos, nivel socioeconómico, etc.

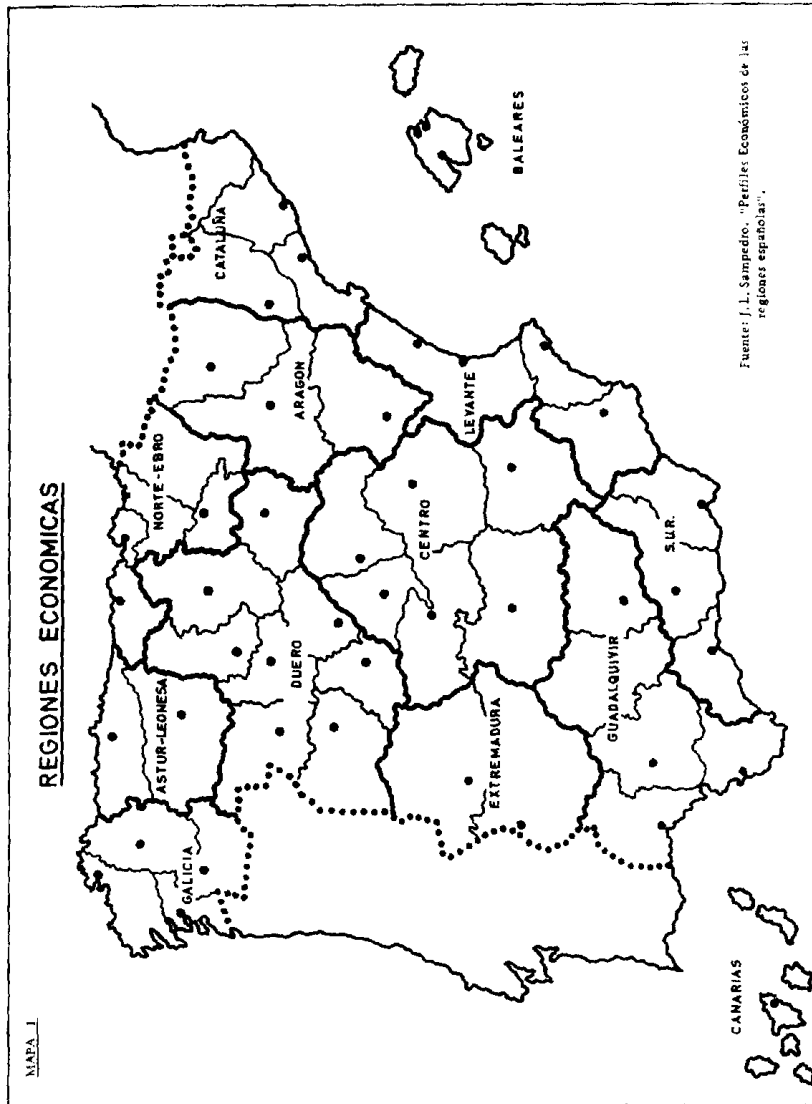
(7) *Actualidad Económica* (17 de junio de 1972). Véase a este respecto R. PERPIÑA: "La problemática de delimitación espacial o regional", *Boletín de Estudios Económicos* número 83, agosto 1971.

(8) Aunque se ha evitado el término región, parece que una decisión importante ha sido recientemente tomada (Consejo de Ministros 9-11-73) al delimitar 14 "delegaciones territoriales".

(9) "Perfiles económicos de las regiones españolas", pág. 10. *Servicio de Estudios y Publicaciones*.

(10) A. CHAINEAU: "Un modele d'analyse de l'espace économique française". *Economie Politique*. Enero-febrero, 1965.

(11) J. R. BOUDEVILLE: "L'économie regionale. Espace operationnel". Serie L, número 3. *Cahiers de L'ISEA*, pág. 7.



- 2.º *Conceder prioridad a las delimitaciones regionales que respeten en sus fronteras, al menos, los límites provinciales, pues permiten así utilizar las estadísticas existentes.*

Algunas delimitaciones regionales que utilizan algún criterio de polarización (J. L. SAMPEDRO, G. PAZ y CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL) respetan los límites provinciales, por lo que parecen más operativas a corto plazo. Por otra parte, estas delimitaciones son relativamente semejantes, pues en nueve regiones existe coincidencia total en dos o más de dichas clasificaciones, respecto a las provincias que comprenden. Según la terminología utilizada por J. L. SAMPEDRO, estas regiones son las siguientes:

- Galicia.
- Centro.
- Extremadura.
- Canarias.
- Aragón.
- Levante.
- Guadalquivir.
- Sur.
- Baleares.

En las cuatro regiones restantes (Norte-Ebro, Cataluña, Duero y Astur-Leonesa), aunque no existe coincidencia, realmente las provincias «problema» son únicamente Asturias y León, que constituyen la región Astur-Leonesa, según SAMPEDRO, y que se incluyen en la región Cantábrica y Duero, según G. PAZ y el Gabinete Técnico del CESN, respectivamente.

En el siguiente análisis se ha utilizado la delimitación de J. L. SAMPEDRO, que si bien presenta algunos inconvenientes, cumple los dos requisitos anteriores señalados y, además, subraya los límites de las fronteras regionales, utilizando criterios fundamentalmente dinámicos.

b) *La perspectiva «comarcal» como complemento*

Dado el carácter heterogéneo que presenta la región económica, es necesario obtener, simultáneamente, una perspectiva de la agricultura desde un área económica relativamente homogénea («comarca»), que permita una tipificación y delimitación más precisa de las diferentes agriculturas existentes dentro del ámbito regional.

Sin embargo, la tipificación de las explotaciones a nivel de zona homogénea está limitada, a semejanza de la perspectiva regional, por la falta de una delimitación de comarcas en base, en este caso, a criterios de homogeneidad, sin que ello quiera decir que, dentro de las propias comarcas, no exista un cierto grado de polarización o nodalidad menos acusada, desde luego, que en el espacio regional.

Desde el punto de vista del sector agrario, la división comarcal realizada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, lógicamente, ha de constituir una delimitación a tener en cuenta. Esta delimitación divide el territorio nacional en 270 comarcas, número que se eleva a 441 si se incluyen las subcomarcas y que hace referencia a las cabeceras de comarca y núcleos de expansión propuestos por la Ponencia de Desarrollo Regional del III Plan, que fueron aprobadas por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de junio de 1971.

Esta delimitación, sin embargo, presenta el inconveniente de que el documento en el que se plasma la división, nada indica sobre los criterios seguidos para dicha división comarcal, ni figura dato alguno relativo a las comarcas establecidas, salvo la relación de municipios que componen cada una de ellas.

En segundo lugar, el conocimiento de los diferentes tipos de «agriculturas comarcales» existentes dentro de cada región española está seriamente limitado por las lagunas estadísticas, lo cual parece paradójico si se tienen en cuenta que recientemente se ha realizado el II Censo Agrario de España.

El Censo Agrario, referido al año 1972, permitirá, evidentemente, conocer algunos aspectos importantes de la estructura físico-técnica y jurídica (tamaño de las explotaciones, régimen de tenencia, etc.) y apreciar sus modificaciones respecto al anterior censo (1962). Pero, en nuestra opinión, esta información no es suficiente, pues no incluye aspectos importantes relativos a la estructura financiera y económica de las explotaciones agrarias (producciones, rendimientos, costes, etc.), no sólo a nivel de comarca, sino ni siquiera a nivel provincial.

En cuanto a otras fuentes estadísticas de posible utilización, tales como «El Producto Neto de la Agricultura» y los «Anuarios Estadísticos» del Ministerio de Agricultura, sus limitaciones y deficiencias son bien conocidas, por lo que existe la necesidad urgente de realizar investigaciones con una visión más integral, que aporten información sobre todos los aspectos de la estructura (técnica, social, financiera,



económica y resultados) de las explotaciones agrarias y que desciendan del nivel provincial, ya anacrónico y carente en muchos casos de significación, dada la heterogeneidad agraria que engloba este ámbito espacial.

### III. ESBOZO DE TIPOLOGIA REGIONAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EESPAÑOLAS

Dada la heterogeneidad agraria existente, la necesidad de una tipología constituye una necesidad urgente si realmente se desea regionalizar la política agraria.

En este artículo *nos limitamos únicamente a presentar un esbozo de tipología* sobre la estructura interna de las explotaciones agrarias españolas, que nos permita obtener una visión macroeconómica de la problemática agraria regional y que sirva de base al análisis, que posteriormente realizaremos, sobre la tipología de las variables explicativas de las desigualdades españolas existentes en la agricultura.

La tipología de las explotaciones agrarias podría haberse realizado, por ejemplo, en función de las características de los factores de la producción (tierra, trabajo y capital). Esta óptica es bastante utilizada en el análisis descriptivo de las explotaciones agrarias, e implica generalmente un enfoque microeconómico.

El establecimiento de una tipología de las explotaciones agrarias en función del sistema económico es, en nuestra opinión, de más interés, pues subraya las características más permanentes o estructurales de las explotaciones y obtiene un cuadro de referencia macroeconómica o global de las desigualdades espaciales existentes en la realidad agraria española.

Por *estructura* se entiende aquí un conjunto de relaciones relativamente estables y agrupadas desde una perspectiva determinada (por ejemplo, la estructura social) y por *sistema* un conjunto de estructuras (estructura social, económica, etc.) «con autonomía suficiente para autoorganizarse» (12).

Si bien se admite que el número de estructuras en que puede descompensarse un sistema económico depende de muchos factores, y del objetivo de cada estudio, en el presente trabajo se ha utilizado la clasificación realizada por L. Malassis (13), que distingue los siguientes as-

(12) J. L. SAMPEDRO: "Lecciones de Estructura Económica", pág. 141. Madrid, 1966.

(13) L. MALASSIS: "Economie des exploitations agricoles", A. Colin, 1958.

pectos fundamentales en la estructura interna de las explotaciones agrarias: estructura social, técnica, financiera, económica y resultados.

Es conveniente subrayar que, aunque la separación en estructuras es operativa, no debe olvidarse que la explotación agraria no es una mera suma de estructuras, sino más bien una compleja red de interrelaciones que si bien se descomponen para su mejor comprensión hay que tener en cuenta que forman parte de un todo.

En cuanto a los sistemas económicos, se ha utilizado la clasificación y terminología de A. MARCHAL (14), que distingue entre sistemas arcaicos y actuales. Como sistemas arcaicos o preindustriales considera el sistema señorial y artesanal, y como actuales o industrializados, los sistemas capitalista y colectivista. Incluye también en su clasificación un «sistema en embrión»: el cooperativo.

El calificativo arcaico o preindustrial y actual o industrializado subraya la importancia de la Revolución Industrial como criterio de clasificación. En la realidad actual, sin embargo, aunque predominan los sistemas capitalistas y colectivistas (o industrializados), coexisten con reminiscencias de sistemas artesanales y feudales y ciertos ensayos de sistemas cooperativos.

El objetivo, pues, de la tipología es poner de manifiesto la heterogeneidad agraria actual, no histórica, si bien la terminología utilizada (sistema artesanal, señorial, etc.) hace referencia a la época en que dichos sistemas económicos eran predominantes.

A este respecto, hay que señalar que el sector agrario actual no pertenece de forma exclusiva a ningún sistema económico en estado puro, sino mixto, pues la realidad constituye un mosaico de épocas diferentes. En este sentido se puede decir, por ejemplo, que una explotación agraria es artesanal y, sin embargo, que utilice tractores, instrumento de trabajo que no existía en la época anterior a la Revolución Industrial cuando el sistema artesanal era predominante.

La tipología que a continuación se recoge, presenta las siguientes limitaciones fundamentales:

1. Hace referencia únicamente a la estructura interna de las explotaciones, es decir, no se ha tenido en cuenta el proceso de comercialización y distribución de las producciones agrícola-

---

(14) A. MARCHAL: "Systemes et structures économiques", pág. 211. PUF, 1963.

las y ganaderas, especialmente por la complejidad que este proceso implica y por la escasa información disponible.

2. Para el establecimiento de la tipología se utilizan únicamente indicadores relativos a la estructura social y físico-técnica de las explotaciones (véase cuadro 1), porque son estas dos estructuras las que fundamentalmente condicionan el resto (estructura financiera y económica) y, por tanto, definen fundamentalmente el sistema económico a que pertenecen las explotaciones.

Para el establecimiento de los subtipos, a que posteriormente se hace referencia, se han considerado dos resultados fundamentales del sistema de explotación —la productividad por hectárea y la productividad por trabajador—, pues existen razones más que suficientes en la coyuntura agraria actual, tanto desde el punto de vista privado como social, para que el aumento de estas dos productividades constituyan objetivos prioritarios de la política agraria española.

3. Otra limitación es que la tipología se ha realizado a nivel regional. La falta de información suficiente, como ya se ha señalado, impide realizar un análisis de las zonas homogéneas incluidas dentro de las regiones económicas españolas. De aquí que la tipología que a continuación se presenta sólo haya podido formularse a nivel regional.

Ciertamente, se podría haber realizado a nivel provincial. Pero, en nuestra opinión, repetimos, la provincia es ya un espacio anacrónico, si se tiene en cuenta el progreso técnico actual. Por otra parte, el nivel provincial no es el más adecuado, pues en relación con el regional aumenta la complejidad del estudio sin obtener resultados de mayor interés, ya que las provincias también contienen varias zonas homogéneas agrícolas. Por otra parte, como es la región, y no la provincia, la que permite una concepción macroeconómica de los problemas agrarios, el enfoque regional nos ha parecido el más adecuado.

4. La tipología realizada está limitada, como ya se ha señalado, por las insuficiencias y lagunas estadísticas. Así, por ejemplo, se incluye entre la población activa, la mano de obra eventual, por lo que en las regiones con un mayor porcentaje de

este tipo de mano de obra, la intensidad por hectárea de este factor está sobreestimado.

Por falta de información estadística, nos hemos visto obligados también a utilizar indicadores, por ejemplo, el capital empleado o el tamaño de la explotación, referidos a años más lejanos que la de otros indicadores para los que existe información más reciente.

5. Por último, hemos de advertir que la tipología que se presenta a continuación *no constituye más que un esbozo o aproximación a la realidad*. Dadas las limitaciones estadísticas existentes, y la importancia de los aspectos cualitativos a tener en cuenta, la tipología establecida delimita tipos de explotaciones «predominantes» en cada región, utilizando las medias regionales como representativas de estos tipos.

### III. 1. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS TIPOS DE EXPLOTACIONES.

A partir de los indicadores recogidos en los cuadros 2, 3 y 4, se han establecido cuatro tipos fundamentales de explotaciones, cuyas características estructurales más importantes son las siguientes:

*Primer tipo:* Explotaciones agrarias con sistema económico artesanal en estado más puro.

- a) *Estructura social artesanal o familiar*, caracterizada por la asociación y aportación de la mayor parte de los factores de producción (tierra y trabajo) por la familia campesina. De ahí que:
  - La importancia del régimen de propiedad sea predominante y superior a la media nacional (véase cuadro 2).
  - Y la importancia de la mano de obra familiar sea también predominante y superior a la media nacional.
- b) *Estructura técnica con sistema de explotación artesanal o intensivo*, caracterizado por:
  - Un policultivo con importancia de las producciones ganaderas superior a la media nacional (véase cuadro 3).
  - Intensidad de la mano de obra y capital superior a la media nacional.
  - Dimensión de la explotación menor que la media nacional.

c) *Subtipos:*

— *Subtipo 1:* Con nivel de desarrollo intermedio, es decir, con productividad por hectárea superior a la media nacional, pero con productividad por trabajador inferior a dicha media (véase cuadro 4).

Regiones: Galicia y Astur-Leonesa.

— *Subtipo 2:* Relativamente desarrollado, es decir, con productividad por hectárea y trabajador superiores a la media nacional.

Regiones: Norte-Ebro.

*Segundo tipo:* Explotaciones agrarias con sistema económico artesanal y reminiscencias técnicamente preartesanales.

a) *Estructura social artesanal o familiar*, caracterizada por la asociación y aportación de la mayor parte de los factores de la producción (tierra y trabajo) por la familia campesina. Sin embargo, la importancia del régimen de propiedad y de la mano de obra familiar es generalmente menor que en el tipo 1.

b) *Estructura técnica con sistema de explotación extensivo*, caracterizado por las siguientes reminiscencias preartesanales:

— Producción especializada en cultivos vegetales e importancia del trigo superior a la media nacional.

— Intensidad de la mano de obra y del capital inferiores a la media nacional.

c) *Resultados:* Nivel de desarrollo intermedio, es decir, con productividad por trabajador superior a la media nacional, pero con productividad por hectárea inferior a la media nacional.

d) *Regiones:* Aragón, Centro y Duero.

*Tercer tipo:* Explotaciones agrarias con sistema económico artesanal y reminiscencias técnicas más modernas.

a) *Estructura social artesanal o familiar*, caracterizada por la asociación y aportación de la mayor parte de los factores de la producción (tierra y trabajo) por la familia campesina. Sin embargo, la importancia del régimen de propiedad y de la mano de obra familiar es generalmente menor que en el tipo 1.

b) *Estructura técnica con sistema de explotación intensivo*, caracterizado por las siguientes notas:

- Producción especializada en cultivos vegetales y con importancia del trigo inferior a la media nacional.
- Intensidad de la mano de obra y capital generalmente superiores a la media nacional.
- Dimensión de la explotación menor que la media nacional.

c) *Subtipos:*

- *Subtipo 1:* Con nivel de desarrollo intermedio, es decir, con productividad por hectárea superior a la media nacional y con productividad por trabajador inferior a dicha media.

Región: Canarias.

- *Subtipo 2:* Relativamente desarrolladas, es decir, con productividades por hectárea y trabajador superiores a la media nacional.

Regiones: Cataluña, Baleares y Levante.

*Cuarto tipo:* Explotaciones agrarias con reminiscencias de sistemas económicos preartesanales.

a) *Estructura social con reminiscencias preartesanales*, caracterizado por:

- Importancia del régimen de propiedad inferior a la media e importancia del absentismo («cultivo jurídico directo»).
- Predominio de la mano de obra asalariada y eventual.

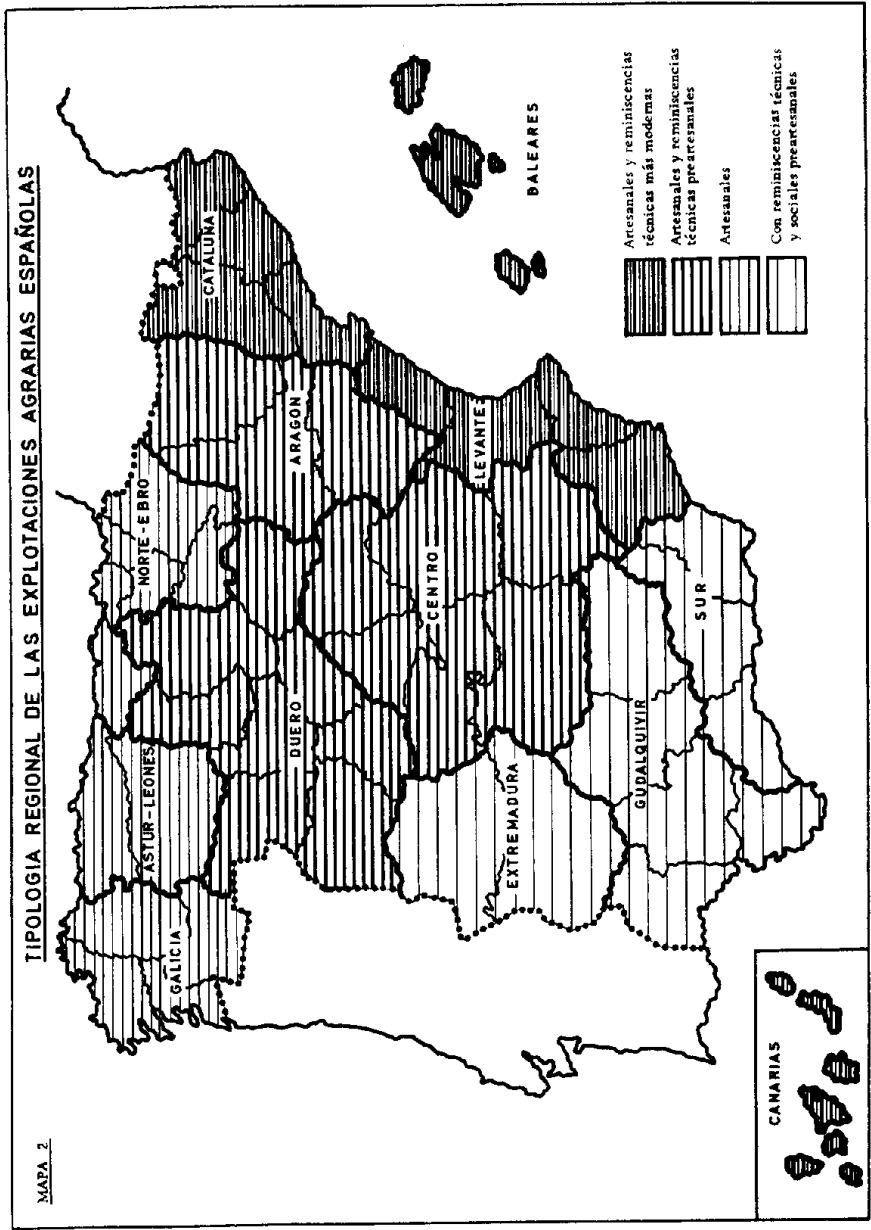
b) *Estructura técnica con sistema de explotación extensivo*, caracterizado por las siguientes reminiscencias preartesanales:

- Producción especializada en producciones vegetales e importancia del trigo superior a la media nacional.
- Intensidad de la mano de obra y del capital inferiores a la media nacional (15).
- Dimensión de la explotación superior a la media nacional.

c) *Resultados:* Subdesarrollo agrario, es decir, con productividades por hectárea y productividades por trabajador generalmente inferiores a la media nacional.

d) *Regiones:* Extremadura, Sur y Guadalquivir.

(15) Hay que tener en cuenta que la fuente de información estadística incluye en la población activa la mano de obra eventual, que en este tipo es relativamente más importante que en el resto. Por ello, el indicador de la intensidad de mano de obra está sobrevalorado.



### III. 2. OBSERVACIONES GENERALES DEL ESBOZO TIPOLÓGICO.

Las características anteriores permiten realizar las siguientes observaciones generales:

- 1.º En las explotaciones españolas existen diferentes tipos de sistemas económicos, sistemas que no se encuentran en estado puro, sino mixtificados, constituyendo su estructura interna actual un «mosaico de épocas diferentes».

Desde el punto de vista de la estructura social, la mayoría de las explotaciones pertenecen al sistema económico artesanal, y únicamente tres regiones (Guadalquivir, Sur y Extremadura) presentan reminiscencias de sistemas económicos preartesanales. Por consiguiente, las diferencias en la estructura social constituyen una explicación importante de las desigualdades existentes en las explotaciones de las regiones españolas.

La estructura social de las explotaciones agrarias, de la mayor parte de las regiones españolas, se caracterizan, pues, por el predominio del régimen de propiedad de la tierra y de la mano de obra familiar, o, en otros términos, porque la familia campesina asocia y aporta la mayor parte de los factores (tierra y trabajo) empleados en la producción.

Este carácter, fundamentalmente, familiar de la explotación agraria explica, en gran medida, el comportamiento económico y financiero de la agricultura y contrasta con el sistema económico —capitalista o industrializado, según la terminología de A. Marchall— predominante en el resto de los sectores económicos, donde los factores de la producción se han disociado en: propietarios del capital (o accionistas), propietarios del trabajo (o asalariados) y los que realizan la gestión (o tecnoestructura).

La existencia de este contraste, entre las características de la explotación agraria y las de la empresa industrial, ha sido interpretado, en muchas ocasiones, como un desfase y, en consecuencia, ha llevado a explicar el subdesarrollo agrario como una falta de asimilación de la Revolución Industrial y a proponer como solución de la crisis agraria actual la «Industrialización» de la agricultura.

Por otra parte, el predominio regional del carácter artesanal o familiar de la explotación pone de manifiesto que



la agricultura española —excepción hecha de las tres regiones anteriormente indicadas—, aunque presenta matices específicos de una agricultura mediterránea, de hecho pertenece al sistema artesanal o familiar típico de gran parte de la agricultura europea.

- 2.º Sin embargo, la relativa homogeneidad respecto al carácter familiar de la mayor parte de las explotaciones de las regiones españolas no significa, de ninguna manera, el olvido de las desigualdades existentes en cuanto a la estructura técnica o sistema de explotación. Precisamente, por la importancia de la estructura técnica, para definir el sistema económico, se han clasificado las explotaciones entre tipos fundamentales:
- Explotaciones con sistema económico artesanal en estado más puro (desde el punto de vista de la estructura social y del sistema de explotación).
  - Explotaciones con sistema económico artesanal y reminiscencias técnicas preartesanales (sistema de explotación extensivo).
  - Explotaciones con sistema económico artesanal y reminiscencias técnicas más modernas (sistema de explotación intensivo).

Esta heterogeneidad, desde el punto de vista del sistema de explotación (o estructura técnica), en gran parte típico de la agricultura mediterránea, es, en nuestra opinión, la que explica las desigualdades regionales en las explotaciones agrarias españolas y el desfase entre la agricultura española y la europea. De aquí que, en un posterior artículo, tratemos de explicar las desigualdades regionales en las explotaciones agrarias españolas en base a las características del sistema de explotación (o estructura técnica).

- 3.º Sin embargo, las desigualdades en el sistema de explotación (o estructura técnica) no son suficientes para explicar la heterogeneidad agraria existente. Dentro de cada tipo, con estructura social y técnica relativamente homogéneas, nos hemos visto en la necesidad de establecer tres subtipos en función de los resultados de la explotación:
- Explotaciones relativamente desarrolladas, es decir, con productividades (por hectárea y trabajador) superiores a la media nacional.

- Explotaciones con nivel de desarrollo intermedio, con productividad (por hectárea o trabajador) superior a la media nacional.
- Explotaciones subdesarrolladas, es decir, con productividades (por hectárea y trabajador) inferiores a la media nacional.

Esta heterogeneidad, incluso dentro de algunos tipos, pone de manifiesto que las desigualdades de las explotaciones agrarias no se explican totalmente por las características endógenas (técnicas y sociales) al sector agrario. Es necesario tener en cuenta, además, otras características exógenas a dicho sector, características que, en nuestra opinión, pertenecen al entorno regional en que viven dichas explotaciones. De ahí que, en su posterior artículo, tratemos también de identificar este tipo de variables explicativas de las desigualdades regionales existentes en las explotaciones agrarias españolas.

*Cuadro número 1*  
**CARACTERISTICAS E INDICADORES UTILIZADOS**

<i>Estructuras</i>	<i>Características o atributos</i>	<i>Indicadores</i>
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>	1. Régimen de tenencia (asociación o no entre tierra y gestión)	Importancia del régimen de propiedad: porcentaje superficie censada
	2. Estructura de la población activa (asociación entre trabajo y gestión)	Importancia de la mano de obra familiar: porcentaje mano de obra total
<b>ESTRUCTURA FISICO-TECNICA</b>	1. Orientación productiva	Importancia de la producción ganadera: porcentaje valor producción final agraria Importancia de la producción de trigo: porcentaje valor de la producción final agraria
	2. Grado de especialización de las producciones agrícolas y ganaderas	Índice de Cambiaire (16)
	3. Intensidad del factor trabajo y capital	Has/persona activa agraria Capital por Ha.: ptas.
	4. Dimensión de la explotación	Superficie media por explotación: Has.
<b>RESULTADOS</b>	1. Productividad por Ha. y por persona activa	Producción final agraria/Ha.: pesetas Producción final agraria/persona activa: ptas.

$$(16) I = \frac{1}{n} + \frac{c}{100}; \quad n = \text{número de cultivos}; \quad e = \text{desviación media de los valores relativos de cada cultivo.}$$

Cuadro número 2

<u>TIPOS DE EXPLOTACIONES</u>	<u>E. SOCIAL</u>	
	<u>Propiedad: porcentaje superficie censada</u>	<u>Porcentaje mano de obra familiar</u>
<b>ARTESANALES</b>		
1) Nivel de desarrollo intermedio:		
Galicia ... ..	76,4	97,5
Astur-Leonesa ... ..	88,9	96,9
2) Relativamente desarrolladas:		
Norte-Ebro ... ..	81,0	89,6
<b>ARTESANALES Y REMINISCENCIAS TÉCNICAS PREARTESANALES</b>		
Aragón ... ..	79,9	81,1
Centro ... ..	76,7	62,8
Duero ... ..	71,6	85,3
<b>ARTESANALES Y REMINISCENCIAS TÉCNICAS MODERNAS</b>		
1) Relativamente desarrolladas:		
Cataluña ... ..	81,2	79,7
Balears ... ..	53,8	71,5
Levante ... ..	72,5	56,5
2) Nivel de desarrollo intermedio:		
Canarias ... ..	83,2	71,1
<b>CON REMINISCENCIAS TÉCNICAS Y SOCIALES PREARTESANALES</b>		
Extremadura ... ..	67,0	54,2
Guadalquivir ... ..	67,2	34,6
Sur ... ..	71,1	47,5
<b>ESPAÑA ... ..</b>	<b>75,7</b>	<b>70,5</b>

Fuente: Columna 1: Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 1962.

Columna 2: Elaboración propia a partir de la Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco de Bilbao, 1969.

	Orientación de la producción				Intensidad de los factores		
	Producción		Has./pers. ac. agr.	Capital total Has. (000 pts.)	Superficie media por explotación	Intensidad de los factores	
	PFG/PFA (%)	Indice de Cambio/aire				Producción trigo/PFA (%)	Has./pers. ac. agr.
<b>TIPOS DE EXPLOTACION</b>							
<b>ARTESANALES</b>							
1) Nivel de desarrollo intermedio:							
Galicia .....	60,7	0,48	1,0	4,5	62,2	5,4	
Astur-Leonesa .....	59,2	0,51	4,6	9,4	39,0	10,1	
2) Relativamente desarrolladas:							
Norte-Ebro .....	49,2	0,50	8,0	10,9	46,4	11,6	
<b>ARTESANALES Y REMINISCENCIAS TÉCNICAS</b>							
<b>PREARTESANALES</b>							
Aragón .....	31,8	0,57	23,9	26,2	19,8	26,1	
Centro .....	35,1	0,57	15,7	20,8	20,1	26,9	
Duero .....	45,2	0,50	18,7	17,8	18,3	20,6	
<b>ARTESANALES Y REMINISCENCIAS TÉCNICAS MODERNAS</b>							
1) Relativamente desarrolladas:							
Cataluña .....	39,9	0,53	6,1	12,1	32,4	12,4	
Baleares .....	45,0	0,52	2,3	8,0	32,5	10,8	
Levante .....	16,3	0,69	1,1	6,7	44,1	8,1	
2) Nivel de desarrollo intermedio:							
Canarias .....	25,2	0,60	0,1	3,9	57,2	5,1	
<b>CON REMINISCENCIAS TÉCNICAS Y SOCIALES PREARTESANALES</b>							
Extremadura .....	46,8	0,52	10,2	16,9	19,8	22,6	
Guadalquivir .....	27,1	0,62	10,8	11,1	38,2	22,6	
Sur .....	29,3	0,58	11,5	9,7	26,0	14,4	
ESPAÑA .....	38,5	0,54	9,5	11,8	30,0	15,1	

Fuente: Columna 1, 2 y 3. Elaboración propia a partir de la Renta Nacional de España y su distribución provincial (Memoria 1967 y 1969). Banco de Bilbao.

Fuente: Columna 2. Elaboración propia a partir del "Anuario Estadístico de la Producción Agraria", 1969. Ministerio de Agricultura y renta agrícola de España y su distribución provincial 1969. Banco de Bilbao.

Fuente: Columna 5. Elaboración propia a partir del "Anuario Estadístico de la Producción Agraria", 1964. Ministerio de Agricultura, y la "Riqueza Nacional de España". Universidad de Deusto.

Fuente: Columna 6. Elaboración propia a partir del Censo Agrario, 1962.

Cuadro número 4

TIPOS DE EXPLOTACIONES	RESULTADOS	
	Producción final bruta	
	Por hectárea	Por persona activa
<b>ARTESANALES</b>		
1 Nivel de desarrollo intermedio:		
<i>Galicia</i> ... ..	5,8	26,4
<i>Astur-Leonesa</i> ... ..	3,6	33,4
2 Relativamente desarrolladas:		
<i>Norte-Ebro</i> ... ..	5,2	57,1
<b>ARTESANALES Y REMINISCENCIAS TÉCNICAS</b>		
<b>PREARTESANALES</b>		
<i>Aragón</i> ... ..	1,9	50,2
<i>Centro</i> ... ..	2,2	45,8
<i>Duero</i> ... ..	2,8	49,1
<b>ARTESANALES Y REMINISCENCIAS TÉCNICAS</b>		
<b>MODERNAS</b>		
1) Relativamente desarrolladas:		
<i>Cataluña</i> ... ..	5,4	65,6
<i>Baleares</i> ... ..	6,3	50,7
<i>Levante</i> ... ..	6,3	41,9
2) Nivel de desarrollo intermedio:		
<i>Canarias</i> ... ..	9,0	35,5
<b>CON REMINISCENCIAS TÉCNICAS Y SOCIALES</b>		
<b>PREARTESANALES</b>		
<i>Extremadura</i> ... ..	2,4	41,2
<i>Guadalquivir</i> ... ..	3,7	40,7
<i>Sur</i> ... ..	3,0	41,7
<b>ESPAÑA</b> ... ..	3,5	41,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Renta Nacional de España y su Distribución Provincial. Banco de Bilbao. Media de los años 1967 y 1969 a pesetas de 1955.

## RESUMEN

Para fundamentar una política agraria regional en España es imprescindible y previo identificar los distintos tipos de agricultura existentes, y en segundo lugar, investigar las variables explicativas de los distintos tipos de agricultura previamente identificados.

Estos aspectos fundamentales de la estructura agraria regional no han sido suficientemente investigados en nuestro país. Por ello, se trata en este artículo de delimitar una tipología de las explotaciones agrarias con el fin de obtener un marco de referencia general de la heterogeneidad agraria que permita, posteriormente, realizar un análisis de las variables explicativas de las desigualdades regionales existentes en la agricultura española.

Para ello, se adopta un enfoque estructural que implica, en primer lugar, estudiar el sector agrario no aisladamente, sino formando parte del sistema económico en que vive y del que depende dialécticamente y, en segundo lugar, limitarse al análisis de las características más permanentes o estructurales de las explotaciones. A su vez este enfoque implica, desde el punto de vista espacial, una prioridad de la concepción regional de los problemas agrarios y una visión comarcal complementaria, que permita una tipificación más precisa de las diferentes agriculturas existentes dentro del ámbito regional.

Teniendo en cuenta este enfoque se ha establecido una tipología en función del sistema económico a que pertenecen las explotaciones agrarias españolas. La tipología realizada constituye únicamente un esbozo, pues se realiza en base a la estructura interna de las explotaciones. Además, permite únicamente una perspectiva regional, debido a la insuficiente información disponible a nivel comarcal.

A partir de los indicadores de la estructura social y físico-técnica, se establecen cuatro tipos de explotaciones fundamentales: explotaciones con sistema artesanal en estado más puro; explotaciones con sistema artesanal y reminiscencias técnicas preartesanales; explotaciones con sistema artesanal y reminiscencias técnicas más modernas, y explotaciones con reminiscencias —técnicas y sociales— preartesanales. Dentro de estos cuatro tipos se han establecido también algunos subtipos en función de dos resultados fundamentales del sistema de explotación, la productividad por hectárea y la productividad por trabajador.

La tipología regional realizada, a pesar de sus limitaciones, permite obtener una serie de observaciones generales relativas a la naturaleza e importancia de las variables explicativas de las desigualdades regionales en las explotaciones agrarias españolas, que serán analizadas en un artículo posterior.

## R É S U M É

Pour établir une politique agricole régionale en Espagne, il est indispensable d'identifier préalablement les différents types d'agriculture existants et, en seconde lieu, de rechercher les variables expliquant les différents types d'agriculture qui auront été préalablement identifiés.

Ces aspects essentiels de la structure agricole régionale n'ont pas fait l'objet de recherches suffisantes dans notre pays. C'est pourquoi il s'agit dans cet article de délimiter une typologie des exploitations agricoles afin d'obtenir un cadre de référence général de l'hétérogénéité agricole qui permettra ensuite de faire une analyse des variables expliquant les inégalités régionales qui existent dans l'agriculture espagnole.

C'est pourquoi on adopte un point de vue d'étude structurale qui implique en premier lieu d'étudier le secteur agricole non pas isolément, mais à

l'intérieur du système économique général dont il fait partie, où il se trouve et dont il dépend dialectiquement et, en second lieu, de se borner à l'analyse des caractéristiques les plus permanentes ou structurales des exploitations. À son tour, ce point de vue implique, du point de vue particulier, une priorité de la conception régionale des produits agricoles et une vue complémentaire de la contrée qui permettront une typification plus précise des différentes agricultures existant dans le milieu régional.

Tenant compte de ce point de vue, on a établi une typologie en fonction du système économique auquel appartiennent les exploitations agricoles espagnoles. La typologie qu'on a réalisée constitue uniquement une ébauche, car elle est réalisée sur la base de la structure intérieure des exploitations. En outre, elle permet uniquement une perspective régionale en raison de l'insuffisance des informations dont on dispose à l'échelon de la contrée.

Partant des données sur la structure sociale et physico-technique, on établit quatre sortes d'exploitations essentielles: les exploitations ayant un système artisanal au stade le plus pur; les exploitations ayant un système artisanal et des réminiscences techniques pré-artisanales; les exploitations ayant un système artisanal et des réminiscences techniques plus modernes et les exploitations ayant des réminiscences techniques et sociales pré-artisanales. On a établi aussi dans ces quatre types quelques sous-groupes en fonction de deux résultats fondamentaux du système d'exploitation: la productivité par hectare et la productivité par travailleur.

La typologie régionale réalisée ainsi, malgré ses limitations, permet d'obtenir une série d'observations générales relatives à la nature et à l'importance des variables expliquant les inégalités régionales dans les exploitations agricoles espagnoles qui seront analysées dans un article ultérieur.

#### SUMMARY

To establish a basis for a regional agrarian policy in Spain it is necessary first to identify the different types of agriculture existing, and secondly to investigate the variables that explain the different types of agriculture previously identified.

These fundamental aspects of the regional agrarian structure have not been sufficiently investigated in this country. This article therefore tries to delimit a typology of agrarian exploitations in order to obtain a framework of general reference of the different types of agriculture, which will enable us to go on to analyse the variables that explain the existing regional inequalities in Spanish agriculture.

A structural approach is adopted, therefore, which implies, in the first place, studying the agrarian sector, not in isolation but as forming part of the general economic system in which it lives and on which it depends dialectically and, in the second place, confining oneself to the analysis of the most permanent structural characteristics of the farms. This approach in its turn implies, from the spatial point of view, giving priority to the regional conception of agrarian problems and a complementary vision of the districts, which would allow a more exact typification of the different types of agriculture existing within the regional sphere.

Taking this approach into account, a typology has been established in function of the economic system to which the Spanish agrarian exploitations belong. The typology elaborated is only a sketch, but it is built on the basis of the internal structure of the exploitations. Furthermore, it only permits a regional perspective, owing to the insufficient information available at district level.

Starting from the indicators of the social and physico-technical structure, four types of fundamental exploitations are established: exploitations with

a mechanical system in its purest form; exploitations with mechanical system and traces of pre-mechanical techniques; exploitations with a mechanical system and traces of more modern techniques, and exploitations with pre-mechanical technical and social features. Within these four types, certain subtypes have also been established in function of two fundamental results of the system of exploitation: productivity per hectare and productivity per worker.

The regional typology established, in spite of its limitations, enables us to obtain a series of general observations as to the nature and importance of the variables that explain the regional inequalities in Spanish agrarian exploitations, which will be analysed in a subsequent article.